

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.  
 Administración: Afueras de Sancti-Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntos.

# LA OPINION

## DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Plas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera de idem, idem.	1	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Jueves 1º de Diciembre de 1892

Núm. 46

### FERIA DE GANADOS EN TAMAMES

Los días 2 y 3 de Diciembre

El Ayuntamiento de dicha Villa, en virtud de la gran importancia que durante los últimos años, sobre todo en el ganado de cerda, ha tomado el mercado que todos los martes se celebra en la misma, ha acordado celebrar una *Feria anual los días 2 y 3 de Diciembre*, designando, al efecto, el sitio denominado «Astiales» extramuros de la población, donde existe un abundante abrevadero, y á doscientos metros de la dehesa boyal en la que los ganados que concurren pueden pernoctar libremente.

Al mismo tiempo ha acordado queden libres de toda clase de impuestos los ganados que concurren.

Tamames 10 de Noviembre de 1892.—El Alcalde, *Andrés García*—P. A. del A. El Secretario, *Pío González*.

SASTRERIA  
DE  
**BENITEZ**

Casa especial en la confección de togas y hábitos talleres.  
Se remiten catálogos gratis.

Estafeta, 15 y 17

### PARA NOCHE BUENA

Llegaron los acreditados **Polvorones** y las exquisitas **Biscochadas** de las monjas de la Piedad de Sevilla.

Único depósito en Salamanca en la calle del Concejo, núm. 7, fábrica de jabón, y en la Económica, Rua 30

SE RECIBEN TODOS LOS DIAS

### La Contribución industrial

A publicado la *Gaceta* la reforma hecha en la contribución industrial, con arreglo á lo prescrito en el art. 6.º de la ley de presupuestos vigente.

El reglamento y tarifas tienen carácter provisional. Las modificaciones introducidas en aquellas en cuanto corrigen desproporciones de cuotas con relación á la importancia de las industrias á que se refieren y reforma la clasificación de las cuotas, no se aplicarán hasta que se

formen las matriculas para el año económico próximo venidero, en que serán exigibles las nuevas.

Las asignadas á las industrias que se determinan expresamente en los párrafos 2.º, 3.º y 5.º del art. 6.º de dicha ley, se liquidarán y exigirán á contar desde 1.º de Julio próximo pasado.

Esas industrias son las que no tributaban, y ahora se incluyen en las tarifas; los espectáculos públicos en que se atravesen apuestas sobre las cuales se impone el 3 por 100 de su importe, además de las cuotas que le corresponden; los oficios de notario, á los cuales se impone un recargo del 50 por 100 de lo que satisficjan; los préstamos hipotecarios que pagan el 2 por 100 de los intereses pactados, incluso los de cédulas ú obligaciones hipotecarias y las personas que emplean sus fondos en valores mobiliarios, excepto los antedichos, cotizados en Bolsa, nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España, remitidos por Corporaciones locales, Bancos, Compañías ó particulares que no estén sujetos por otro concepto á la contribución industrial (con exclusión del Banco Agrícola de Segovia y los demás que se hallen en iguales condiciones), imponiéndose á dichos capitalistas el 3 por 100 de los intereses que perciban por esos conceptos.

También se exigirá con aplicación exclusiva á favor del Tesoro el recargo de 16 por 100 que corresponde á las industrias que se ejercen en más de un término municipal, como son los Bancos de emisión, empresas de ferrocarriles y algunas otras.

Durante el plazo de un mes, á contar desde la publicación en la *Gaceta* del reglamento y tarifas, podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Pasando este plazo, el ministro de Hacienda, teniendo en cuenta las reclamaciones que se presenten, oyendo al Consejo de Estado, y de acuerdo con el de ministros, someterá á la aprobación de la reina el reglamento y tarifas definitivas.

### FELIZ ENCUENTRO

(Continuación.)

Hay más—y sigo por la jente *buena*—otro que dotado de buen talen-

to, arrastra tras de sí á sus compañeros, aunque defienda un absurdo. Unas veces, porque se impone á los demás por su superioridad de carácter, por el detenido estudio que hace de los asuntos. Otras porque se le teme no sea que como hombre entendido, *suelte la lengua* y alguno tenga que taparse la cara con las manos. Las más porque cuando ve una cuestión completamente perdida, toca un resorte muy socorrido, cual es el hablar de los hijos del pueblo, de las miserias del pobre, del honrado trabajador, etc. Y que este resorte es siempre de efecto y da maravillosos resultados lo comprende usted fácilmente.

Se trata de una licencia que una persona de posición solicita para construir una casa, y desea se le señale línea en la calle A. ó B. Pues bien; si á un edil se le antoja defender que no debe concederse aquella licencia, le oye usted expresar en estos términos.

Señores Concejales: A este Ayuntamiento hemos venido á hacer administración, bajo la base de la igualdad social para todos los vecinos del pueblo. El conceder la licencia que se solicita es establecer un privilegio irritante á favor de una persona determinada. Si un pobre hiciera igual petición, este Ayuntamiento, pondría obstáculos y trabas. ¿Es señores ediles que todos ante la ley no somos iguales? ¿Es que se merece mas consideraciones D. X... acaudalado propietario, que el menesteroso, pero honrado trabajador que tiene una modesta vivienda producto de su laboriosidad y de sus desvelos?

No, Sres. Concejales. Aquí no hay privilegios, aquí no hay desigualdad, aquí todos son dignos de las mismas consideraciones.

Quédense aquellas odiados privilegios para aquellos decrepitas sociedades teocráticas (al pronunciar esta palabra, el público aplaude á rabiar porque no ha entendido el significado y el orador esfuerza la voz). Si, aquellas sociedades en que las clases acomodadas lo absorbían todo, en aquellas sociedades en que el pobre, no era una persona sino una cosa, en que la servidumbre y la esclavitud se regulaban por la ley como instituciones corrientes y justas.

No, Sres. concejales, las corrientes democráticas han regenerado la sociedad, desaparecieron los privilegios, hoy todos tenemos la misma condición ante la ley.

Y al llegar aquí, amigo mío, dígame usted al público que no tiene razón el que habla, y le arrastran por la plaza pública.

Pero por el contrario; al concejal que aludo le parece conveniente defender la concesión que se solicita y le oye usted hablar de la forma siguiente:

Señores Concejales: He visto con extrañeza suma, que la comisión de obras de este Ayuntamiento, dando una interpretación torcida al artículo A. de las ordenanzas, informa que debe denegarse á D. X. la licencia para construir una casa en la calle B., bajo pretexto de que no se ha hecho todavía el plano de alineación de la misma.

Y digo que con extrañeza he oído la lectura del informe, porque esa comisión, no ha tenido en cuenta que hay un plano de alineación antiguo que debe regir hasta tanto que se haga otro nuevo, por lo que no se falta en modo alguno á lo preceptuado por la ley.

Pero vamos á suponer que así fuera, ¿qué diríamos señores concejales, si el Ayuntamiento que carece de medios para emprender obras y por tanto para dar trabajo á honrados jornaleros, acordara que esta licencia no fuera concedida? ¿No es esto matar con odiosas trabas todas las iniciativas particulares, privando del pan que gana al modesto industrial y el honrado obrero para sostener á su familia?

Nos lamentamos, algunas veces, de que escasean las obras, y si esto es verdad, cómo vamos nosotros á matar, por decirlo así, esas voluntades que sobre contribuir al ornato de la población, dan que comer á multitud de honrados hijos del trabajo?

No, señores Concejales, lo odioso y lo tiránico es guardar y atesorar riquezas en el fondo de una caja, y esto siempre debe recriminarse; pero al particular que en medio de su opulencia y comodidad, se acuerda del pobre y procura proporcionarle trabajo, á ese debe dársele todo género de facilidades, no por establecer hacia él un privilegio, siempre odioso, sino porque con ello se da colocación y trabajo á multitud de infelices, desheredados de la fortuna.

Al salir de una sesión de esta clase, pregunta usted á esa gentecilla que ordinariamente va á las sesiones ¿qué tal fulano?

Si le oyó lo primero.

Bien, muy bien... es ese un hombre. Ha hablado de los ricos, de si para ellos es todo... de que aquí todos somos iguales. Claro, todos iguales. ¿por qué ha de ser don fulano más que nosotros?

Si le oyó lo segundo.

Que bien habla ese hombre. No hay nadie como él. La comisión de obras decía que no debía concederse á D. X. licencia para hacer una casa, pero él ha dicho que de qué vamos á comer los trabajadores... que nos moriremos de hambre por culpa del Ayuntamiento, y que no es justo.

Te digo que es el único que sabe ahí hablar y decir las cosas bien.

—Me encanta usted con esas cosas:

Pero sabe usted que el concejal ese, no debe de ser tonto.

—No, señor; si, si tonto, es muy listo.

Pero usted no se dejaría llevar de sus palabras, porque el espíritu reflexivo lo que dice es lo siguiente: Ni tanto, que tenga melena como los poetas de bohardilla, ni tan calvo que se le vean los sesos.

—Claro es.

—Y en honor á la verdad, debo decir á usted, porque yo no tengo apasionamientos por nadie, que el aludido es lo mejor, de lo mejor que tenemos en el pueblo.

—Ya lo he comprendido.

A.

(Se continuará.)

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del día 30

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento de esta capital.

Después de leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión, el presidente declaró la sesión cerrada para dar conocimiento á la corporación de un asunto urgente.

### Sesión secreta

Según hemos podido averiguar, en esta se trató del acuerdo que la junta de sanidad provincial tomó en la sesión de ayer tarde declarando el matadero en condiciones para llevar á cabo el degüello de cerdos.

En vista de esta resolución, el Ayuntamiento acordó obligar á los salchicheros á que hagan las operaciones de degüello en dicho establecimiento, y de no acceder á ello dicho gremio, establecer desde el domingo próximo, y por cuenta del municipio, expendurias de carne de cerdo.

Seguidamente se declaró pública la sesión y se dió cuenta de varios asuntos de escasa importancia.

A las siete se levantó la sesión.

## Cultos

SANTOS PARA MAÑANA.—Santas Bi-

bianas, abogada contra accidentes, y Santas Aurelia, y Elisa.

## Tribunales

**Señalamiento.**—Día 2. A las diez de la mañana. Causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Santos García y García. Ponente, Sr. Presidente; Acusador, el Ministerio Público; Abogado, Sr. Iglesias; Procurador, Sr. Rodríguez (D. R.)

A las once de la mañana del mismo día. Procedente del Juzgado instructor de Salamanca, se verá en juicio oral y público la causa instruida contra Bernardino Rubio, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Serdino; Acusador, el Ministerio Público; Abogado, Sr. Brozas; Procurador, Sr. Hernández.

**Sentencias.**—Sala 1ª En la causa instruida en el Juzgado de instrucción de esta capital, por el delito de injurias contra la Autoridad, contra don Enrique Soms y Castellón, se absuelve á éste del delito porque se le acusaba, declarando las costas de oficio.

**Otra.** Condenando á Francisco Blanco Hernández (a) Barrientos, procesado en el Juzgado instructor de esta ciudad, por el delito de abusos deshonestos, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, con las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales; siéndole de abono la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida, como comprendido en la gracia concedida por el Real decreto de 9 de Octubre de 1853.

El Tribunal aprueba el auto de insolvencia dictado por el Juez instructor.

## Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—Don José de Bustos.

## Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Mariano Sastre.

## Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guardiación.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Talavera primer capitán.  
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

## NOTICIAS

Por la Dirección general de Obras públicas se ha aprobado el proyecto de reparación del puente sobre el Tormes, de la villa de Alba, cuyas obras se han de ejecutar por administración.

Se han encomendado al personal de obras públicas de esta provincia los estudios de todo el trazado de carretera de Cañizal á Piedrahita.

Cuatro viajeros procedentes de la estación de Gomecello, que se dirigían en busca de ganados á la feria de Ciudad Rodrigo, tuvieron necesidad de renovar los billetes al llegar á Salamanca para continuar su viaje, porque en la estación de Gomecello no despachan billetes directos entre el pueblo y aquella ciudad.

Dos de los cuatro viajeros se apearon á la llegada del tren tomando los billetes de los cuatro compañeros, con objeto de hacer la renovación, pero gracias al celo é interés del personal de la estación, no solo no se les despacharon los billetes sino que se les prohibió montar en el tren y se les arrojó fuera de la estación sin consentirles que expusieran su petición á la pareja de seguridad allí de servicio.

Que el hecho es cierto lo prueba el que las ropas y alforjas de todos marcharon en el tren y los expulsados conservan en su poder los billetes de los cuatro hasta Salamanca.

Ayer presentaron la correspondiente reclamación pidiendo daños y perjuicios.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villar de la Yegua, con el sueldo anual de 675 pesetas pagadas de fondos municipales por la asistencia de varias familias pobres.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en el término de treinta días, á contar desde la inserción en el *Boletín oficial* de la provincia.

A los nombres de los candidatos que hemos publicado y que aspiran á representar en la Diputación provincial al partido de Ciudad-Rodrigo, tenemos que añadir hoy el de nuestro particular amigo D. José Sánchez Ledesma, procurador de la Audiencia de esta capital.

En el pueblo de Carbajosa, se inició un incendio anteanoche, que fué sofocado por varios vecinos que acudieron presurosos al lugar del siniestro.

Las pérdidas materiales ocasionadas son de poca importancia.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes ha solicitado del Sr. Gobernador civil el envío del Sr. Arquitecto provincial para que haga un minucioso examen y reconocimiento de todos los edificios donde se celebran actos públicos y los destinados á la enseñanza.

En la prevención estuvieron detenidas ayer dos mujeres que habían desobedecido una orden de la alcaldía, y además de insultar á los agentes se negaron á pagar la multa que le habían impuesto por faltar á lo que previenen las ordenanzas municipales.

Ayer se inscribió en las oficinas del registro Civil, la defunción de Emilia Obegero Rodríguez.

En las oficinas de Obras públicas de la Diputación provincial, se ocupa el personal de aquellas en la for-

mación de un nuevo plano del palacio de la Salina, con el objeto de construir en otro sitio del edificio el salón de sesiones y todas las dependencias.

Ayer fué conducido á la prevención un sujeto que promovió un fuerte escándalo en su domicilio, calle de la Cárcel Nueva.

El candidato ministerial para el distrito de Sequeros, en la próxima elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito, es D. Juan Hinojosa

A las doce de la mañana del día 12 de Diciembre, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de la capital, la venta en pública subasta de 47 arrobas de patatas, bajo el tipo de 60 céntimos arroba.

En poder del alcalde de Membresá se halla depositada una cabra que se encontró extraviada en el término municipal de dicho pueblo.

Las reclamaciones se dirigirán á aquella alcaldía en el plazo de quince días, á contar desde esta fecha.

El día 23 de Diciembre próximo, á las nueve de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Monforte y con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de leñas del monte titulado «Denesita y Coto», bajo el tipo de 15 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En la posada del Pozo Amarillo se halla depositada una caballería menor, que el mismo dueño de la posada se encontró abandonada en citada calle.

El sábado próximo, fiesta de San Francisco Javier, se celebrará una misa á la ocho en la capilla del Palacio Episcopal y se administrará la sagrada comunión por el Rvmo. é Ilmo. Sr. Obispo á todas las asociadas de la santa obra de la «Propagación de la Fe.»

En el mismo día, á las tres de la tarde, tendrá lugar la junta general de reglamento, que presidirá S. E. I. en su palacio.

Por orden de la Alcaldía ha sido conducida al pueblo de su naturaleza, una joven que pretendió escaparse días pasados del Convento de las Adoratrices y á quien encontraron después los agentes en una casa de mal vivir.

Dicha joven ha resultado ser la que con anterioridad denunció al Juzgado de esta ciudad que se había pretendido atentar contra su honestedad, hecho de que se ocuparon nuestros colegas locales y por el que se está instruyendo sumario.

El día 23 de Diciembre próximo á las nueve de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Bastida (la) y con asistencia del capataz de cultivos de la comarca la subasta de

leñas del monte titulado (La Dehesa), bajo el tipo de 50 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

El día 6 de Diciembre próximo a las doce de la mañana, se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación, subasta pública para la reparación de dos alcantarillas y caminos de avenida en término municipal de San Cristobal de la Cuesta, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, con sujeción a las reglas del artículo 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883 y demás formalidades y condiciones, bajo el tipo de pesetas 4.873'70.

Sabemos que además de la caldera que se está construyendo para dotar de agua caliente en el nuevo matadero, un conocido industrial de esta población pone a disposición del municipio otra de 300 cántaros por si quiere utilizarla para su servicio y caso de convenirle sea pagada en la forma que más convenga a los intereses de la corporación, después de tasada pericialmente.

Han fallecido en Peñaranda los honrados y laboriosos artistas don Sinfiriano Martín y don Eusebio Galindo.

Acompañamos a sus desconsoladas familias en el sentimiento que tan irreparables desgracias les han causado.

Los acreditados ganaderos señores don Leopoldo y don Manuel Blanco, han ofrecido al Ayuntamiento 500 cabezas de ganado de cerda para en el caso de que los salchicheros continúen en la actitud en que se han colocado y tenga el municipio que poner tablas para abastecer a la población.

Así nos lo ha manifestado el señor Fernández Robles, que será quien en nombre de dichos ganaderos hará el ofrecimiento.

Ultimo mercado de Peñaranda.

A un cuando la entrada de granos no fué tan grande como en el mercado del jueves anterior, si bien fué regular, la concurrencia de forasteros fué mucha contribuyendo a ello el hermoso temporal reinante.

De trigo se presentarían unas 100 fanegas, de cebada 300, de algarrobas 200, de guisantes 200 y de centeno 100, vendiéndose todo a los siguientes precios:

Trigo de 44 a 46 reales fanega.

Cebada de 26 a 27.

Centeno de 26 a 27.

Algarrobas de 23 a 24.

Guisantes de 35 a 36.

Trigo en partidas se han vendido 700 fanegas a 46 reales.

Castañas verdes se presentarían unas 800 fanegas, vendiéndose todas con animación, de 24 a 26 reales.

Cerdos cebados se presentaron en el tesó bastantes y de buena clase, vendiéndose desde 48 a 52 reales arroba.

El tiempo hermoso y los campos adelantado mucho y estando todo bien nacido.

En uno de estos días contrajeron matrimonio don Bermejo Hernández con la distinguida señorita doña Concepción Diaz, a quienes damos nuestra más cordial enhorabuena y deseamos prósperos y venturosos años.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes, ha acordado imprimir todos los trabajos premiados en el certamen celebrado en aquella villa en honor a Colón, y cuya iniciativa se debe a nuestro particular amigo el concejal é ilustre abogado Sr. Sánchez Rojas.

**Oposiciones.**

Ayer practicaron el ejercicio oral y fueron calificados los señores opositores siguientes:

Don Nemesio Sanchez Martin, aprobado con un voto de sobresaliente.

Don León Merino Bohoyo, sobresaliente por el voto de calidad.

Don Luis Elias de Pando, aprobado por unanimidad.

Don Felix Calvo Pérez, id. id.

Don Francisco Rivera Blanco, aprobado con un voto de sobresaliente.

Don Andrés Sánchez Lomo, aprobado por el voto de calidad.

Don Tomás Martín y Martín, id. id.

Don Eloy de Mendoza Gil, aprobado por mayoría.

Don Miguel del Rosario Fuentes, sobresaliente por el voto de calidad.

Do José Cuadrado Pérez, aprobado por unanimidad.

**Teatro del Liceo**

La primera de las obras que se representó anoche en este coliseo, fué la bonita zarzuela *Los Aparecidos*, que cada vez agrada más al público por su originalidad y sus chistes.

La ejecución fué esmeradísima por parte de todos los actores, y en general el público salió satisfechísimo pues ve con gusto que los coros se esmeran mas y más por agradar. La interpretación como decimos fué muy completa en general, aunque como siempre sobresalieron la Srta. Gloria, en la que vemos realizar verdaderos esfuerzos en el desempeño de sus papeles, como también los Sres. Viñas, Gil y Rojas.

A las 9 se representó la aplaudida zarzuela *Lucifer* de los Sres. Brull y Jimenez Delgado. El nombre de los autores, garantiza desde luego la bondad de la obra, que abunda en agradables situaciones cómicas, siendo la música preciosa en su totalidad.

La jota de la *estudiantina* fué aplaudidísima y a petición del público tuvo que repetirse.

La interpretación buena, y hacemos especial mención del duo de tiples sin olvidarnos del *Panderets* logo Sr. Peña, a quien el público tributó merecidos aplausos.

Para la última función se puso en escena *El Monaguillo*, cuya obra no obstante ser tan conocida, cada día gusta más, y cada día resultan más llenos de gracia los chistes originalísimos que contiene.

En resumen, después de las tres funciones que hemos presenciado podemos asegurar que la compañía lirica contratada, es muy regular y las partes principales de la misma buenas.

Si como nos aseguran llega mañana otra primera tiple, es de esperar que el público recompensará los esfuerzos que la empresa realiza, toda vez que en conjunto resulta la compañía muy aceptable y de lo mejor que hemos visto en Salamanca, en su género.

El teatro animadísimo.

Función completa para hoy 1.º de Diciembre, día de moda.

*El Monaguillo, La Leyenda del Monge, Lucifer.*

A las ocho en punto.

Entrada general 0'75.

**TELEGRAMAS**

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

**LOS ANARQUISTAS.**

**Madrid 1.º—Ayer terminó en Jerez el juicio que se estaba celebrando con motivo de la causa instruida contra los anarquistas de dicha población.**

**Hoy se dictará sentencia, la que se espera con impaciencia.**

**CRISIS**

**Madrid 1.º — Según telegramas recibidos a última hora de París, hoy se planteará definitivamente la crisis, quedando resuelta en el mismo día.**

**ENFERMO**

**Madrid 1.º — El Sr. Romero Robledo no pudo asistir ayer al Consejo de Ministros por hallarse enfermo.**

**DIMISIONES**

**Madrid 1.º — Se dice que si el Sr. Villaverde presenta la dimisión y si le es admitida, también renunciarán el cargo, el Gobernador y Alcalde de Madrid.**

**También se asegura que el Sr. Sánchez Bedoya sustituirá al Sr. Villaverde.**

**VISITAS**

**Madrid 1.º — Hoy visitará a la Reina el Jefe del partido fusionista Sr. Sagasta.**

**Anoche celebraron una reunión los exministros li-**

**berales en la casa de su jefe: en dicha reunión se habló de la actitud que los diputados del partido han de seguir en las proximas Cortes.**

*Marquez.*

**CALVICIE**

El *Rhum Lerbant* a la quinina glicerina y saponina, evita una calva prematura.

De venta en todas las farmacias, peluquerías y perfumerías. Precio SEIS reales.

**REGALO**

A LOS

**COMPRADORES**

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, e tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

**MODESTO GILLER**

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

**"La Equitativa."**

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

**NUEVO COMERCIO**

DE

**CLEMENTE LOPEZ**

PLAZA DE LA VERDURA, 58

Agradecida esta casa del público en general, que también ha sabido corresponder con sus valiosas compras, de nuevo ofrece a su numerosa clientela para la próxima estación de invierno, grandes surtidos y preciosas novedades, tanto en los artículos Nacionales como Extranjeros, a precios sumamente económicos.

NOTA—No comprar sin antes ver el precio en esta casa, los mantones sayaguesas.

*Nuevo Comercio de Clemente López.*

**ROMAN GARCIA**

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Estafeta, 25.—SALAMANCA

Construye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj a precios económicos.

*Calle de la Estafeta, 25*

SALAMANCA  
*Imprenta de J. Martinez Veira.*

ROMAN GARCIA DIBUJO Y GRABÓ

M. PELAEZ Y BRIHUEGA. CAMISEROS  
 ENTREGARAN AL PORTADOR LA ROPA BLANCA QUE NECESITE MEDIANTE EL ABONO DE SU IMPORTE CINCUENTA PESETAS SALAMANCA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1889.  
 EL GOBERNADOR  
 EL INTERVENTOR  
 EL CAJERO



RUA 3.

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal  
 SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

**BUENO, BONITO Y BARATO.**

Y el que todavía abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo á dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual, en todas formas y tamaños, á precios increíbles por lo económicos.

**DON IGNACIO FRUTOS**

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sífilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.  
 Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.-2.º

**CONFITERIA DE HERNANDO**

5, RUA, 5

Pasteles variados diariamente, imitación á la pastelería suiza y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas, y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.

Objetos de cristal y porcelana, propios para grados, bodas y bautizos.  
 No comprar sin visitar esta casa.

5, RUA, 5, SALAMANCA

**LA FAMA**

NUOVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

**EMILIO BLASCO**

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 1

Esquina á la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, legumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes al ramo.

Especialidad en cera fina de abeja para el culto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**RICARDO CASTAÑO**

Dá lecciones de guitarra y bandurria, en la academia y á domicilio, y compone acordeones.

CALLE DE MIÑAGUSTIN, NUM. 2

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

**VIUDA DE CUESTA**

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados, cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua 9. -VIUDA DE CUESTA

**LA ECONÓMICA**

**POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES**

QUINTANA, NÚMERO 2

CALLE INMEDIATA Á LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.  
 Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.  
 Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarlo lo más mínimo las familias que encomienden á esta casa el servicio.

Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta ciudad á cualquier punto de España y vice versa.

Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté á más distancia de siete leguas de esta capital.

Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social.

**SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO**

2.-QUINTANA-2

**Ateneo Salmantino**

**COLEGIO DE NIÑOS**

DE

**DON MANUEL DURAN**

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.  
 Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1

SALAMANCA

**DINERO**

Se da muy barato con hipoteca ó fiador de garantía en pequeñas y grandes cantidades hasta la suma de 8.000 duros.

En la redacción y en la imprenta de este diario darán detalles.

**Disponible**

**SOMBRERERIA**

DE

**ARTURO POZUETA**

25-PLAZA MAYOR-25

SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde tres pesetas en adelante.

**CLINICA ESPECIAL**

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

**D. CAYO ALVARADO**

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA; tarde de TRES á CINCO.

**ESTEBAN MARTIN PRIETO**

SASTRE DE LAS COMPANIAS FERROVIARIAS S. P. Y M.S.

DR. RIESCO, 7 y 9

¿Quereis la perfección en el vestir, hermanada con la economía? Pues no compreis sin antes visitar la sastrería que por mejoría de local, he trasladado á citada calle.

NO CONFUNDIRSE

**Doctor Riesco, 7 y 9**

**MUY BARATA**

Se vende una mesita de billar de carambolas, con todos sus accesorios completos, y poco menos que nuevos.

Ronda de Sancti-Spiritus, 43

**DISPONIBLE**